



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



30 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

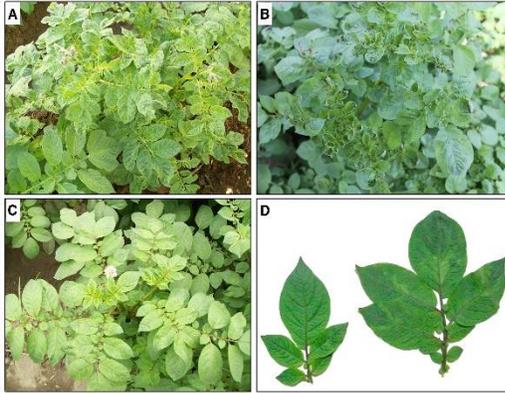
Perú: Caracterización del *Potato rugose stunting virus*, fitopatógeno que afecta al cultivo de papa..... 2

Unión Europea: Primeros reportes oficiales del *Tomato mottle mosaic virus* en países de la región de la EPPO..... 3

Internacional: La CIPF adopta protocolos de diagnóstico de *Ceratitidis* spp. y *Mononychellus tanajoa*..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE

Perú: Caracterización del *Potato rugose stunting virus*, fitopatógeno que afecta al cultivo de papa.



Síntomas del PotRSV en papa. Créditos: Álvarez Quinto et al., 2023.

A través del Servicio de Reportes (No. 11; noviembre de 2023) de la Organización Europea de Protección Fitosanitaria (EPPO), se dio a conocer la caracterización del *Potato rugose stunting virus* (PotRSV) Torradovirus, fitopatógeno que afecta al cultivo de papa (*Solanum tuberosum*), en Perú.

Como antecedente, se menciona que, desde la década de 1990, se observó una enfermedad de etiología viral en papa cultivada, en el sur de Perú, a la que se

denominó '*Potato rugose stunting disease* (PRSD)', la cual causaba síntomas severos de mosaico, deformación de hojas y retraso en el crecimiento. El virus asociado con dicha enfermedad se codificó provisionalmente como SB26/29; este ha sido interceptado en papa, en Países Bajos y EUA, y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) lo clasifica como posible plaga cuarentenaria para la Unión Europea (UE).

El comunicado señala que el SB26/29 ha sido caracterizado, determinándose que corresponde a un nuevo virus, al que los investigadores denominaron tentativamente PotRSV. Se precisa que, encuestas realizadas en Perú, identificaron al PotRSV en las regiones de Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lima y Puno, con incidencia baja (2.3 a 5.5%), detectándose a menudo en infecciones mixtas; cuando se encontró solo, los síntomas foliares variaron desde un mosaico leve hasta atrofia y rugosidad. Experimentos de inoculación artificial, mostraron que el tomate (*Solanum lycopersicum*) y el chile (*Capsicum annum*) podrían ser hospedantes asintomáticos del virus.

Finalmente, se destaca que, aunque en el pasado se sugirió que el virus podría ser transmitido por el psílido *Russelliana solanicola*, los experimentos de transmisión con este insecto y con el pulgón *Myzus persicae*, no tuvieron éxito.

El PotRSV no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Organización Europea de Protección Fitosanitaria (EPPO) (30 de noviembre de 2023). EPPO Reporting Service 2023-11, Article 256: *Potato rugose stunting virus*, a newly characterized potato virus. <https://gd.eppo.int/reporting/article-7738>
<https://doi.org/10.1094/PHYTO-11-22-0449-V>



DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Primeros reportes oficiales del *Tomato mottle mosaic virus* en países de la región de la EPPO.



Síntomas del ToMMV en tomate. Créditos: Sophie Perrot /EPPO.

A través del Servicio de Reportes (No. 11; noviembre de 2023) de la Organización Europea de Protección Fitosanitaria (EPPO), se notificaron primeros reportes del *Tomato mottle mosaic virus* (ToMMV; Tobamovirus), en cuatro países de la Unión Europea (UE).

Como antecedente, se menciona que, derivado de un análisis del riesgo de plagas del ToMMV (2022), se determinó que, dado

que el virus se había detectado en un banco de semillas, podría haberse dispersado a distintas áreas de la EPPO. Por lo anterior, la Secretaría de la Fiscalía Europea realizó una encuesta de detección del ToMMV en los países de la UE, cuyos resultados mostraron que:

- En República Checa (donde ya se habían encontrado semillas infectadas, en 2020), 14 lotes de semilla de tomate y pimiento dieron positivo al virus, 9 de ellos en 2021 (provenientes de China, República Checa y Polonia) y 5 en 2022 (provenientes de India y la propia República Checa),
- En Alemania, durante las encuestas de vigilancia *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV), una muestra de plantas de tomate dio positivo al ToMMV (de un total de 136 analizadas; 128 de tomate y 8 de pimiento).
- En Eslovenia, una serie de muestras de plantas de tomate (60) y pimiento (66), analizadas en 2022 y 2023, fueron negativas al ToMMV. También se analizaron lotes de semillas de tomate y pimiento, uno de los cuáles (proveniente de China) dio positivo a dicho virus.
- En Reino Unido, una serie de muestras de plantas de tomate, analizadas en 2022 (87) y 2023 (54), fueron negativas al ToMMV. También se analizaron lotes de semillas de tomate y pimiento (163 en 2022 y 162 en 2023), de los cuales, 16 y 5, respectivamente, dieron positivo al virus.

El ToMMV no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Organización Europea de Protección Fitosanitaria (EPPO) (30 de noviembre de 2023). EPPO Reporting Service 2023-11, Article 257: Update of the situation of *tomato mottle mosaic virus* in the EPPO región. <https://gd.eppo.int/reporting/article-7739>

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: La CIPF adopta protocolos de diagnóstico de *Ceratitis* spp. y *Mononychellus tanajoa*.



Naranja dañada por *C. capitata*. Imagen: CIPF.

El 30 de noviembre de 2023, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) informó, a través de su portal oficial, que ha adoptado dos protocolos de diagnóstico, uno para moscas de la fruta del género *Ceratitis* y otro para el ácaro verde de la yuca (*Mononychellus tanajoa*).

Como antecedente, se menciona que los protocolos de diagnóstico son conjuntos de procedimientos y métodos para detectar e

identificar plagas agrícolas reglamentadas; estos son cruciales para aplicar adecuadamente medidas fitosanitarias que permitan un comercio internacional seguro.

El comunicado señala que el 'Protocolo de diagnóstico 32: Género *Ceratitis*' y el 'Protocolo de diagnóstico 33; *Mononychellus tanajoa*', han sido adoptados por el Comité de Normas, en nombre de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CPM) del CIPF. Se precisa que el primer protocolo se enfoca en seis especies de *Ceratitis* de importancia económica, de acuerdo con su distribución y condición como plagas polífagas, incluyendo a la especie más destructiva del género, la mosca del Mediterráneo (*C. capitata*), y a la mosca de la fruta del mango (*C. cosyra*), así como a *C. fasciventris*, *C. anonae*, *C. rosa* y *C. quilicii*. Por su parte, el segundo se centra únicamente en *M. tanajoa*, una de las plagas principales de la yuca, que provoca pérdidas en rendimiento de 50 a 80%.

Finalmente, se destaca que los protocolos de diagnóstico son resultado de un proceso promedio de cuatro años, durante los cuales son redactados por especialistas en diagnóstico, y luego revisados por el Panel Técnico sobre Protocolos de Diagnóstico (TPDP) y por un grupo de expertos internacionales designados por el Comité de Normas (SC); por último, son sometidos a consulta pública, previo a su adopción.

Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (30 de noviembre de 2023). Two new diagnostic protocols adopted to prevent harmful pests to crops. <https://www.ippc.int/en/news/two-new-diagnostic-protocols-adopted-to-prevent-harmful-pests-to-crops/>